



CAPACITACIÓN DE DOCENTES PARA LA EAD DESDE AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

C: PGA-03; V: 03



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

www.uniclaretiana.edu.co  

1

OBJETIVO

Establecer las actividades para el proceso de capacitación de los nuevos docentes en estrategias y acciones para potenciar el proceso formativo mediados por la distancia y desde ambientes virtuales de aprendizaje.

2

ALCANCE

Cualificar al docente de la Fundación Universitaria Claretiana en habilidades para la apropiación pedagógica, didácticas comunicativas y tecnológica, necesarias para acompañar el proceso formativo mediado desde un entorno virtual de aprendizaje. El procedimiento inicia desde la planeación del proceso de capacitación hasta la entrega del informe final a las Jefaturas de Programa.

3

DEFINICIONES

Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA: espacios virtuales, provistos de herramientas digitales óptimas, pertinentes, innovadoras y creativas que posibilitan que el aprendizaje se efectúe bajo los lineamientos planteados en la institución y respondiendo al modelo pedagógico.

Competencia digital: habilidades, destrezas y fortalezas, desde el uso y manejo adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC y las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento - TAC que posibilitan la inmersión permanente y pertinente hacia los entornos digitales.

Competencias pedagógicas: conocimientos, habilidades y actitudes que posee una persona, para llevar a cabo el acto académico. Aquí se busca desde la buena práctica docente, afianzar el aprendizaje y los recursos con los cuales se dispone para ello.

Competencias didácticas: son las actitudes, aptitudes, habilidades, conocimientos, destrezas y valores que posee una persona para el diseño y ejecución de tácticas y estrategias creativas e innovadoras acordes con la diversidad del estudiante y sus necesidades específicas.

Educación a distancia y virtual: procesos formativos desde espacios virtuales que favorecen el uso y manejo adecuado de las TIC y que posibilitan el trabajo colaborativo y la autonomía. Los procesos académicos son establecidos para posibilitar la comunicación sincrónica o asincrónica y estableciendo unos lineamientos completos y ordenados en la ejecución de los procesos de aprendizaje.

Sistema Gerenciador de Aprendizaje (SGA): plataforma o entorno virtual para el aprendizaje, es un sistema de información que permite el uso de diversas herramientas digitales sincrónicas y asincrónicas por medio de internet. Su finalidad es servir como entorno de trabajo para los procesos formativos mediados por la distancia y la tecnología para la comunicación, buscando promover la interacción entre los sujetos del acto pedagógico, la adquisición de habilidades en forma personalizada y la construcción de conocimiento apoyado en el trabajo colaborativo.

4

CONDICIONES INICIALES

El Vicerrector (a) de IMM debe compartir la circular de definición de fechas de realización para la capacitación de los nuevos docentes.

5

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIAS
01	Definir cronograma	<p>Establecer el cronograma que se llevará a cabo en la capacitación de acuerdo con lo establecido en el calendario académico institucional y el plan anual de capacitación docente, proyectando a partir de esto la circular de información para las áreas involucradas.</p> <p>Nota: enviar por correo electrónico al Vicerrector (a) Académico, Decanos, Director (a) de Extensión, Director (a) de Investigación, (as), Jefes de programa, Coordinador (a) Gestión Humana y Coordinador (a) Procesos Tutoriales, la FI01 Circular con las fechas, momentos y requisitos para realizar la capacitación.</p>	Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones	<p>Calendario Académico Institucional</p> <p>Plan anual de capacitación docente</p> <p>FI01 Circular</p> <p>FI09 Correo electrónico</p>
02	Informar docentes a capacitar	<p>Diligenciar el FGA18 Reporte de Docentes a Capacitar y enviarlo por correo electrónico al Coordinador (a) de Procesos Tutoriales, en las fechas establecidas en la FI01 Circular.</p> <p>Nota 01: en el caso que no haya decano para alguna facultad, la actividad debe ser realizada por el Vicerrector (a) Académico.</p>	<p>Decano (a)</p> <p>Director (a) de Extensión</p> <p>Director (a) de Investigación</p>	<p>FGA18 Reporte de Docentes a Capacitar</p> <p>FGA14 Carta compromiso</p> <p>FI09 Correo electrónico</p>

		Nota 02: el reporte de docentes debe tener como soporte las cartas de compromiso firmadas por cada Docente que realizará el curso y el Jefe de Programa al cual estará adscrito.		
03	Planear capacitación	Planear la capacitación para estudiantes a partir de la definición y descarga horaria de los docentes que acompañarán el proceso de aprendizaje.	Coordinador (a) de Procesos Tutoriales	FGG05 Programación Académica FI09 Correo electrónico
04	Informar el inicio del curso	Informar a los docentes que acompañarán el proceso de aprendizaje de los estudiantes para iniciar el proceso, de acuerdo con la planeación interna del curso.	Coordinador (a) de Procesos Tutoriales	FI09 Correo electrónico Aula virtual
05	Alistar el aula virtual	Alistar el aula virtual a partir del público objetivo para la capacitación a realizar y las orientaciones entregadas en la información de su inicio.	Docente del curso virtual	FI09 Correo electrónico Aula virtual
06	Iniciar de curso	Dar inicio al curso para los docentes que se encuentren matriculados en el aula virtual	Docente del curso virtual	Reporte en el aula virtual
07	Elaborar informe final	Elaborar y enviar al Coordinador (a) de Procesos Tutoriales el FGA15 Informe Final Capacitación Docentes. Nota: El informe se entregará cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de finalización del curso de inducción.	Docente del curso virtual	FGA15 Informe Final Capacitación Docentes FI09 Correo electrónico

08	Realizar informe final	<p>Realizar el informe final a partir de los resultados del proceso de capacitación emitidos por los docentes que tuvieron a cargo cada grupo, para ser socializado con el Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones.</p> <p>Nota: el informe será revisado por el Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones para ser remitido al Coordinador (a) de Gestión Humana, Decano (a), Jefe de Programa (a).</p>	Coordinador (a) de Procesos Tutoriales	<p>FGA15 Informe Final Capacitación Docentes</p> <p>FGA16 Listado de Docentes con Aprobación de Curso</p>
09	Reportar docentes capacitados	<p>Enviar por correo electrónico al Coordinador (a) Gestión Humana los docentes que han sido capacitados</p> <p>FGA16 Listado de Docentes con Aprobación de Curso para que pueda reportar la información correspondiente en las hojas de vida.</p> <p>Nota: la certificación se debe emitir con la firma del Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones.</p>	Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones	<p>FGA16 Listado de Docentes con Aprobación de Curso</p> <p>FI09 Correo electrónico</p>
10	Reportar docentes capacitados	<p>Enviar por correo electrónico al director (a) TIC el FGA17 Listado certificación capacitación para realizar las respectivas certificaciones.</p> <p>Nota: la certificación se debe emitir con la firma del Vicerrector (a) de</p>	Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones	<p>FGA17 Listado certificación capacitación</p> <p>FI09 Correo electrónico</p> <p>Certificados</p>

		Innovación de Medios y Mediaciones.		
11	Certificar a docentes	Informar a los docentes sobre la certificación de aprobación emitida desde la Vicerrectoría de Innovación de Medios y Mediaciones.	Vicerrector (a) de Innovación de Medios y Mediaciones	FI09 electrónico Correo

6

ANEXOS

N/A

7

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Modelo Pedagógico Institucional.
- Modelo del Sistema Tutorial.

8

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MODIFICÓ	APROBÓ	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
03	Paula Andrea Taborda Ortiz Coordinadora de Procesos Tutoriales	Luis Javier Jaramillo Díaz Coordinador de Calidad	21/06/2021	Actualización y acotamiento del procedimiento a partir de cambio de dependencia líder del proceso.

9

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

Elaboró/Modificó	Cargo	Firma	Fecha
Gustavo Adolfo Giraldo Cardona	Coordinador de Procesos Tutoriales	En Físico	31/03/2017
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Paula Andrea Taborda Ortiz	Coordinadora de Dispositivos pedagógicos	En Físico	31/03/2017
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Catherine Bedoya Mejía	Directora IDMM	En Físico	07/06/2017
Vigente a partir de: 08/06/2017			